



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

*Mejores
Peruanos
Siempre*

Comas, 03 JUN. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 067 – 2019- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a)

Director(a) de la Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 04Presente.-

Asunto : **DEVOLUCION DE MATERIAL EDUCATIVO EXCEDENTE EN SU INSTITUCION EDUCATIVA DOTACION 2019.**

Referencia : R.M 712-2018-MINEDU "ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE AÑO ESCOLAR 2019 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE GESTION BASICA"
Oficio Múltiple N°061-2019-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE-ESSE
RD N° 001-2019-UGEL04

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°001-2019, comunicarles que habiendo culminado la distribución y redistribución de material educativo a nivel de UGEL, se hace de su conocimiento los procedimientos a seguir para la devolución de los materiales educativos que se encuentran en su Institución Educativa en calidad de excedente.

Para lo cual es necesario que su despacho tenga presente lo siguiente:

- 1) La devolución de los materiales educativos excedentes (textos escolares) nivel inicial, primaria y secundaria deberán corresponder a la Dotación 2019 en buenas condiciones y no usados.
- 2) Se dio inició al recojo de material educativo excedente con el nivel inicial el día 27 de abril, posteriormente se recogerá de los niveles primaria y secundaria.
- 3) El recojo de los materiales educativos excedentes se realizará en las Instituciones Educativas a su cargo y se tendrá en cuenta la matrícula de estudiantes registrados mediante SIAGIE

Por lo tanto, exhortamos a los Directores/as de las instituciones educativas regularizar la matrícula de todos sus estudiantes mediante SIAGIE garantizando la entrega oportuna de los materiales educativos de sus estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**ECON VÍCTOR E. INOCENTE MENDOZA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

VEDM/J-ASGESE
OMDR/COESSE